

Servicio Agrícola y Ganadero.





Misión



Metodología



Implementación



Logros





Misión

Proteger y mejorar la condición Fito y zoonosanitaria de los recursos productivos y conservar los recursos naturales renovables del ámbito silvoagropecuario del país.

El SAG cuenta con:

- ✓ 16 oficinas regionales.
- ✓ 66 oficinas sectoriales.
- ✓ 96 controles fronterizos Fito y zoonosanitarios.
- ✓ 11 laboratorios de diagnóstico con avanzada tecnología de análisis.





Metodología



Dada la presencia a nivel nacional de SAG, se conformo el comité con distintas autoridades del Nivel Central , Zona Norte , Centro y Sur.





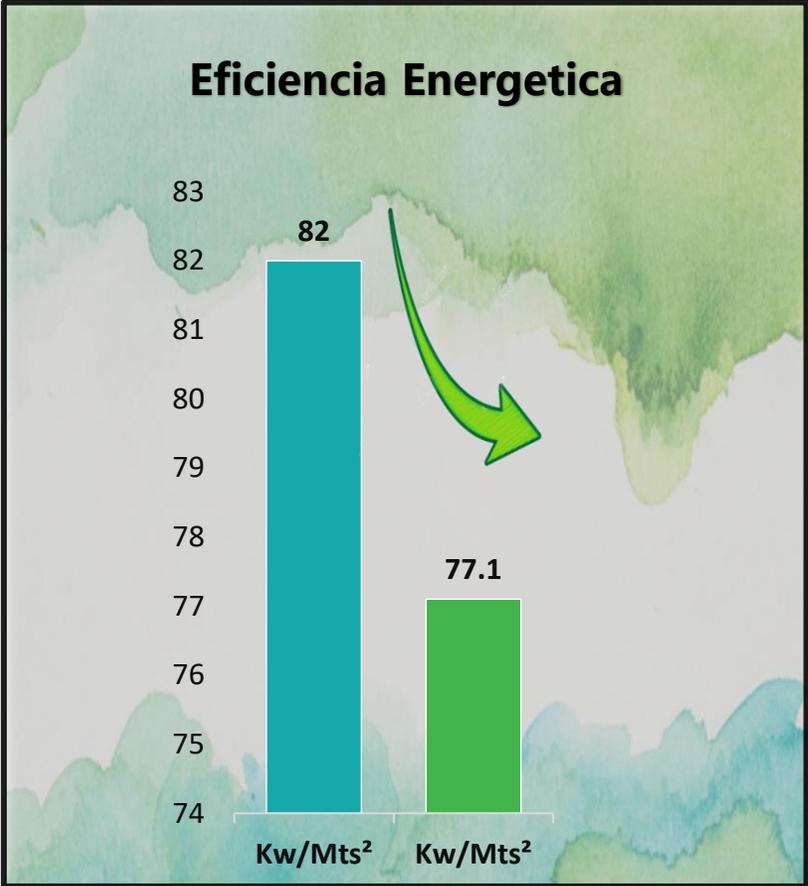
Metodología

- ✓ *Campañas Comunicacionales*
- ✓ *Circulares informativas*
- ✓ *Concientización*
- ✓ *Correo exclusivo para el Estado Verde*





Eficiencia Energética



La disminución se debe a proyectos de normalización eléctricas y envolvente térmica.





Gestión de Flota

- ✓ Análisis de datos a través del RECOGE.
- ✓ Kilometraje recorrido actualizado mensual de la flota.



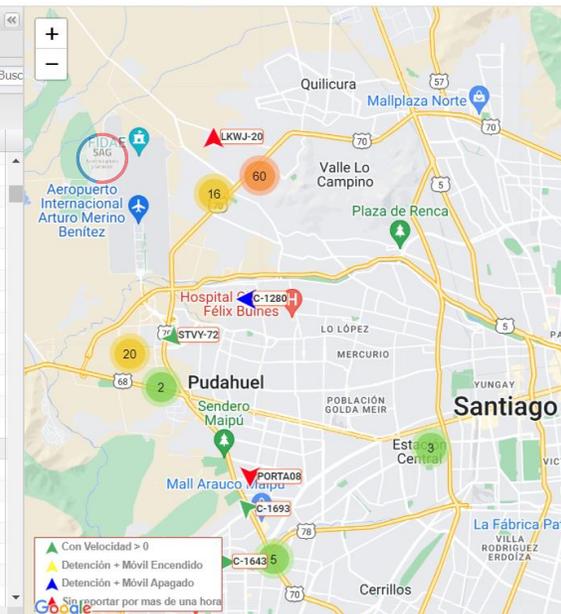
Bienvenido Jvivas!

Última Posición Móviles

Móvil: Buscar por Código Buscar por Patente Buscar

Mosaico Exportar Editar Columnas Ver móviles agrupados

Estado	Fecha	Vel...	Ubicación	Conductor
	02-04-2024 00:...	0	Panamerica...	SIN CONDU...
	02-04-2024 00:...	0	Q-550, Los ...	SIN CONDU...
	02-04-2024 00:...	0	Sin Ubicaci...	LUIS ALFRE...
	02-04-2024 00:...	0	Sin Ubicaci...	VICTOR MA...
	02-04-2024 00:...	0	Vía sin nom...	SIN CONDU...
	02-04-2024 00:...	0	Sin Ubicaci...	JUAN DAVI...
	02-04-2024 00:...	12	Vía sin nom...	HECTOR G...
	02-04-2024 00:...	0	Panamerica...	PAULO ALB...
	02-04-2024 00:...	0	Panamerica...	GERVACIO ...
	02-04-2024 00:...	0	Ruta 5, Los...	ROBERTO E...
	02-04-2024 00:...	0	Panamerica...	VICTOR DO...
	02-04-2024 00:...	0	Panamerica...	PEDRO ISM...
	02-04-2024 00:...	0	Sin Ubicaci...	SIN CONDU...
	02-04-2024 00:...	26	Carr. Pana...	MIGUEL AL...
	02-04-2024 00:...	16	Q-631, San ...	JULIO AND...
	01-04-2024 23:...	0	Sin Ubicaci...	ERWIN ENR...
	01-04-2024 23:...	0	Panamerica...	PEDRO AN...
	01-04-2024 23:...	0	Panamerica...	BERNARDO...
	01-04-2024 22:...	0	Sin Ubicaci...	EFRAIN ISA...
	01-04-2024 21:...	10	Vía sin nom...	SIN CONDU...
	01-04-2024 21:...	0	Panamerica...	FELIPE IGN...



Con Velocidad > 0
 Detención + Móvil Encendido
 Detención + Móvil Apagado
 Sin reportar por mas de una hora



Gestión del Papel

Papel mixto con la
certificación FSC



Se trabaja en un
procedimiento de
Gestión del Papel.





Gestión de Residuos

- Adquisición de balanza digital para el control de la Basura y elementos a reciclar .





Gestión de Reciclaje

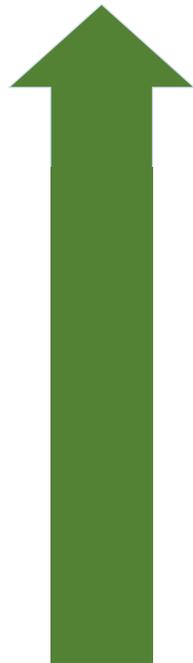
- Instalación de puntos limpios en todas las oficinas del Nivel Central.





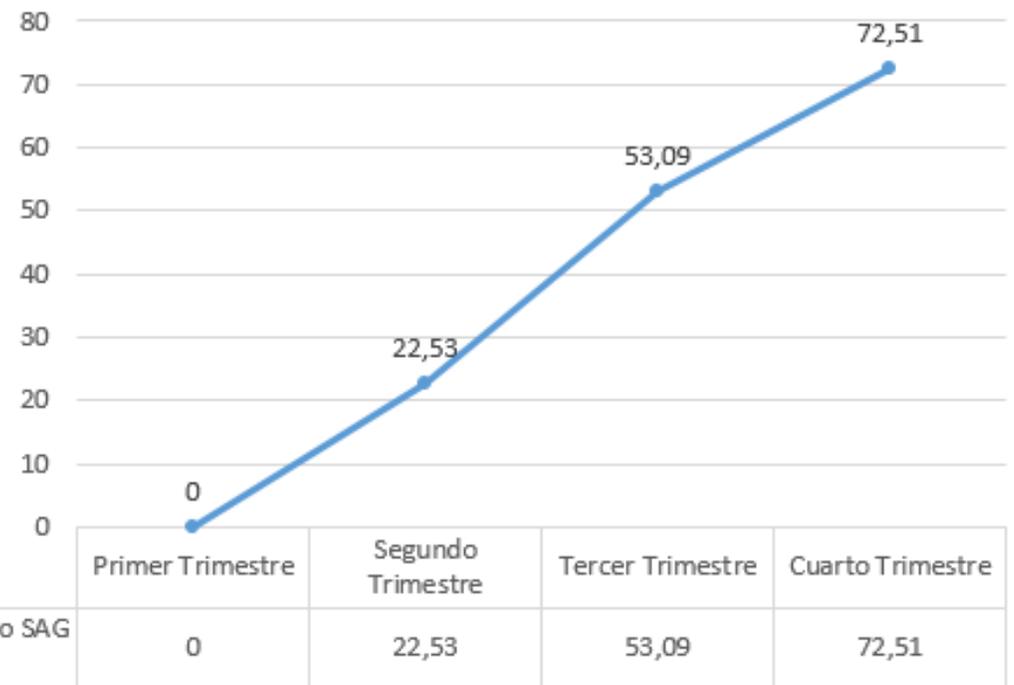
Gestión de Reciclaje

Elementos reciclados



340 Kg

Promedio de reciclaje Bulnes 140





Convenios



❖ *Se lograron convenios para la disposición final de reciclaje de vidrios con una cristalería .*

❖ *Cada semana se lanzan comunicados a nivel nacional*

❖ *Postulación a Certificación de Programa Estado Verde .*



7 de agosto de 2023

Reciclaje Edificio SAG Central

El Comité de Estado Verde (CEV) informa que, en el marco del nuevo PMG Sistema Estado Verde, que tiene entre sus objetivos uno relacionado con la gestión de residuos que se generan en el interior de la institución, el Servicio cuenta con seis contenedores en Bulnes 140, donde funcionarios/as pueden reciclar: Tapas, Latas, Pet 1, plásticos N°4 y N°5, Tetrapak y Pilas, además, en el casino institucional se acaba de implementar un contenedor para reciclar vidrios y prontamente también se habilitará uno en Alonso de Ovalle 1329.



CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA ACREDITACIÓN "ESTADO VERDE"
ENTRE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE – SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y
SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO

En Santiago, Chile, a 04 de septiembre de 2023, entre el **Ministerio del Medio Ambiente – Subsecretaría del Medio Ambiente**, RUT N° 61.979.930-5, representado por el Subsecretario del Medio Ambiente, don **Maximiliano Proaño Ugalde**, cédula de identidad N° 15.355.516-8, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle San Martín N° 73, comuna de Santiago, Región Metropolitana, por una parte; y, por la otra, el **Servicio Agrícola Ganadero**, en adelante, e indistintamente, "**SAG**" o "**el Ejecutor**", RUT N° 61.308.000-7, representado por su Director Nacional, don **José Arturo Guajardo Reyes**, cédula de identidad N° 8.996.223-4, ambos domiciliados, para estos efectos, en Av. Presidente Bulnes 140, Santiago, Región Metropolitana, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES
El Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente se encuentra implementando el **Programa de Acreditación "Estado Verde"**, en adelante, e indistintamente, "**la Acreditación**", cuyo objeto es instalar la gestión ambiental institucional en los Órganos de la Administración del Estado, fomentando la autogestión ambiental, y promoviendo que, tanto en las





Logros

En proceso

- ✓ Punto limpio Móvil en la Región de Los Lagos.





Logros

En proceso



- ✓ Compostera habilitada en la oficina sectorial de Osorno.





Logros



✓ Contenedores hechos de madera reciclada





Logros



En proceso

- ✓ Convenio en la Campaña NO + Pilas.



CAMPAÑA DE COOPERACIÓN PROGRAMA NO + PILAS ENTRE SAESA Y SAG DE PUERTO MONTT.

En Puerto Montt a -- de ____ de 2024, entre la **SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG) REGIÓN DE LOS LAGOS**, representado por su Director Sr. _____, cedula de identidad N° _____ ambos con domicilio en Puerto Montt calle _____, y la **Empresa SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A (SAESA)**, RUT N° 76.073.162-5, representada, por encargo, por su Jefe de Servicio Al cliente Zonal Puerto Montt. **FRANCISCO FERNÁNDEZ DROGHETTI**, chileno, cédula nacional de identidad N° 10.886.257-2, ambos con domicilio en calle Concepcion 120; se celebra el presente documento, en atención a las consideraciones que se indican y de acuerdo a las disposiciones señaladas a continuación.

PRIMERO: SAESA y el SAG, convienen desarrollar una mutua cooperación para contribuir en forma conjunta a la Campaña de recolección de pilas que se realizarán en las oficinas de la Organización pública.

SEGUNDO: El presente convenio de cooperación se traduce en el desarrollo de una campaña en las oficinas del SAG (Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno), por un periodo en primera instancia de seis meses, donde en cada oficina se instalarán puntos de recolección de pilas.



Logros



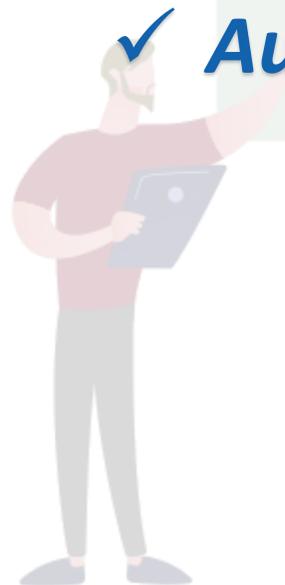
Conclusión...

✓ **La Campañas comunicacionales.**

✓ **Auto gestión.**

✓ **La colaboración de todos los funcionarios.**

jimena.Venegas@sag.gob.cl



Gracias !!

